

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día trece de mayo de dos mil quince, en **GLOBAL STEEL WIRE S.A.**, sita en [REDACTED] en Santander (Cantabria).

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental por fluorescencia de rayos X, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria con fecha 6 de agosto de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Control de Calidad y Operador, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el Laboratorio de control de calidad [REDACTED] se hallaba un equipo [REDACTED] nº 37185, 9/11/2009, dentro de su maleta de transporte. \_\_\_\_\_
- Disponen de la documentación relativa al equipo. \_\_\_\_\_
- Se comprobó el funcionamiento de las seguridades del equipo. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo de medida [REDACTED] nº 37182 calibrado en origen en fecha 2-4-09 y verificado en la Universidad de [REDACTED] en abril de 2012, teniendo prevista su verificación. \_\_\_\_\_



- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación del equipo de medida. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación donde figuraba la utilización del equipo, comprobaciones del buen funcionamiento del equipo [REDACTED] y datos dosimétricos. \_\_\_\_\_
- Disponen de dosímetros personales sin datos significativos. \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisor y seis Licencias de Operador. \_\_\_\_\_
- Han efectuado formación continuada en 2014. \_\_\_\_\_
- Efectúan reconocimientos médicos en [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- Han remitido al CSN el informe anual. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de mayo de dos mil quince.



**TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **GLOBAL STEEL WIRE, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

  
  
  
**LSA** / **GLOBAL STEEL WIRE**  
**ALIDAD LAMINACIÓN**